



Domingo, 23 de julio de 2023

El Gobierno de Asturias declara de utilidad pública cuatro concentraciones parcelarias privadas en Cangas del Narcea, Villanueva de Oscos, Valdés y Castropol

- Medio Rural asumirá los gastos de tramitación, títulos y obras de estos procesos para favorecer la explotación de los terrenos

El Gobierno de Asturias ha declarado de utilidad pública cuatro concentraciones parcelarias privadas de los concejos de Cangas del Narcea, Villanueva de Oscos, Valdés y Castropol. El Principado asumirá en este proceso los gastos de tramitación, títulos y obras, con el fin de favorecer la explotación de la zona.

Las cuatro concentraciones son las siguientes:

- Zona Nandu-Tandes-Siasu (Cangas del Narcea). El terreno, que suma 760 hectáreas, se distribuye en 1.865 parcelas. En las áreas cercanas a estas localidades destacan los prados y los terrenos de labor. Por su parte, en las zonas más altas y con pendientes suaves predominan los pastizales, mientras que en las de mayor pendiente se registra una importante actividad maderera.
- El Villar (Villanueva de Oscos). La concentración afecta a 210 hectáreas y se ha desarrollado a iniciativa de los 18 propietarios, que cuentan con un total de 137 parcelas. El destino de los terrenos concentrados será principalmente ganadero (en los pastizales de las partes más llanas), y secundariamente, forestal (en las laderas con mayor pendiente).
- Zona de Piedrafita-San Playu del Siesmu-Godón (Valdés). Cuenta con 294 hectáreas divididas en 874 parcelas. Los cultivos y usos del suelo predominantes son, por este orden, pradera natural y pastos, monte arbolado, alternancia entre cultivos de maíz y raigrás, monte bajo y matorral y cultivos de huerta. La actividad agraria y ganadera es la principal en la zona, con gran protagonismo de la producción lechera.





- Zona de Ferradal- As Campas-San Cristóbal (Castropol). Esta área cuenta ahora con 611 hectáreas divididas en 1.450 parcelas, de uso predominantemente forestal.

Apoyo para una agrupación de propietarios de Valdés

Por otra parte, la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial concederá una subvención de 24.539 euros a la agrupación de solicitantes de la concentración parcelaria privada de Monte de Los Piñeiros, en Valdés. La ayuda se destina a sufragar los gastos de proyectos, obras e informes arqueológicos y ambientales.

La concentración se ha llevado a cabo en un terreno de 95,65 hectáreas de 17 propietarios, conformada inicialmente por 194 parcelas que, tras el proceso de reordenación, se han convertido en 28 fincas. Actualmente, están en tramitación las obras de las infraestructuras necesarias para la explotación de la zona, con una inversión de más de 100.000 euros.